Villa de Leyva, septiembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
Oficina Asesora Jurídica
Ciudad

ASUNTO: Propuesta Económica

Respetados Señores:

De la manera más atenta me permito presentar propuesta, con el fin de ofrecer mis servicios en el desarrollo de la **SE 089 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TALLERISTA DE DANZAS, DE LA ESCULE DE MUSICA, ASI COMO APOYO A LA GESTIÓN Y PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES DE VILLA DE LEYVA.**

El valor por cancelar por concepto de prestación de servicios es la suma de **SIETE MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($7.245.000),** Incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar de acuerdo a las siguientes actividades, así:

1. Elaborar el Plan de Acción Anual en el que se incluyan las actividades a realizar en el 2026 en la EMSML.
2. informe de actividades.
3. Adelantar acciones necesarias para convocar a estudiantes.
4. realizar una reunión con padres de familia cada mes (virtual o presencial) mencionando el avance de los estudiantes, y demás temas de interés.
5. Presentar el primer avance artístico de danza durante el segundo mes de inicio de contrato.
6. Realizar talleres semanalmente de danza folklórica para los integrantes de los procesos de formación infantil y juvenil inscritos en la Escuela de Música.
7. Desarrollar un proceso de acercamiento artístico con población rural de Villa de Leyva en la vereda concertada, con dedicación mensual de 6 HORAS.
8. Asistir de manera presencial a las Reuniones de Profesores organizadas por la coordinación y gestión de la EMSML, en el horario que se establezca.
9. Acompañar y Asesorar a la coordinación de los grupos artísticos en los ensayos generales y presentaciones culturales en los que participen sus estudiantes, informando el avance alcanzado frente al plan de acción.
10. Representar al municipio en encuentros culturales y artísticos Municipales, Departamentales y/o Nacionales, e informar los requerimientos necesarios de logística para presentaciones y viajes con antelación (participar en al menos un evento regional o nacional diferente al festival de bandas de Villa de Leyva).
11. Apoyar en la logística en eventos de la sectorial, con el apoyo de los integrantes de la escuela.
12. Apoyar el uso y cuidado de los escenarios culturales y de importancia para el desarrollo de los talleres musicales y artísticos.
13. Entregar cada salón y/o escenario de manera limpia y organizada al finalizar cada taller.
14. A poyar las actividades culturales y artísticas según calendario de eventos y otros según la disponibilidad
15. Crear el grupo de danza de la administración Municipal

Forma de Pago: El Municipio pagará el valor del presente contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal Mediante ACTAS PARCIALES DE por la prestación del servicio por valor de, **SIETE MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($7.245.000),** Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que, no me encuentro en causal de

inhabilidad e incompatibilidad alguna, consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes que me impiden celebrar y ejecutar contratos con el municipio.

Agradezco su atención prestada y quedo atenta a la aceptación de la presente propuesta.

Cordialmente,



Angélica Yulieth Ramírez Castellanos
CC. 1049629001
angel.icaramirezc92@gamail.con
3134445853